



Ministerio de Electricidad  
y Energía Renovable

Av. Eloy Alfaro No. 29-50 y 9 de Octubre  
Edificio Correos del Ecuador 2do piso  
TEL: 593-2-2276000  
FAX: 593-2-2-976000 ext 1231  
RUC: 1768134960007  
www.meer.gov.ec  
Quito - Ecuador

OFICIO No. <sup>0294</sup> SDO-2010 1484

Quito, DM. 13 MAY 2010



Señor Doctor  
José Luis González T.  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - INCOP  
Ciudad-

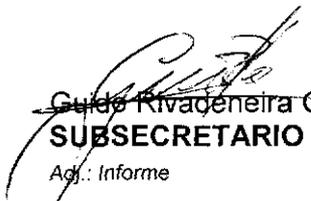
**Asunto: Alcance al Informe General de Contrataciones Estado de Excepción Eléctrica**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que dispone el Artículo 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y, como alcance al Oficio No. 0281 de 7 de mayo de 2010, me permito adjuntar copias del Oficio N.CELEC EP-GG-398-10 de 7 de mayo de 2010 y sus anexos, suscrito por el Gerente General (E), la Corporación Eléctrica del Ecuador, que contiene el informe detallado de las contrataciones realizadas durante el estado de excepción eléctrica en todo el territorio nacional, en sujeción a los Decretos Ejecutivos Nos. 124 de 6 de noviembre de 2009; 206 de 5 de enero de 2010; 244 de 8 de febrero de 2010 y 316 de 7 de abril de 2010.

Por lo expuesto solicito a Usted, se sirva disponer su publicación en el Portal de Contratación Pública.

Atentamente,

  
Guido Rivadeneira G.  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL  
Adj.: Informe

OFICIO N. CELEC EP-GG- 398 -10  
Quito, 07 MAYO 2010

2885  
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE  
EL PASEO Y CUSTODIA DE DOCUMENTACION  
FECHA: 10 MAYO 2010 HORA: 11:00  
REMITENTE:  
REVISADO: *15 May 10*  
SDO: *casar*  
11 May 10

Señor Doctor  
Miguel Calahorrano C.  
**MINISTRO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE**  
Presente

De mi consideración:

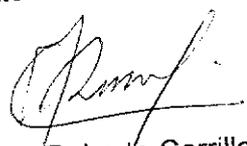
En cumplimiento a lo solicitado en el Oficio Circular No. 416-DM-2010-01320 de 30 de abril del 2010 y una vez recibida la información de las Unidades de Negocio que conforman la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, sobre las contrataciones efectuadas bajo el Régimen de Excepción Eléctrica, me permito informar lo siguiente:

- Las Unidades de Negocio CELEC EP-Hidroagoyán, Hidropaute, Hidronación, informan que no han implementado ningún proceso de contratación al amparo de los Decretos Ejecutivos de Excepción Eléctrica y de las Declaraciones de Emergencia.
- Las Unidades de Negocio CELEC EP-Transelectric, Termoesmeraldas, Termopichincha y Electroguayas, realizaron contrataciones, por un monto de US. \$. 4.551.342,33 cuyo cuadro resumen se detalla a continuación:

UNIDAD DE NEGOCIO	MONTO TOTAL CONTRATADO (U.S.\$) SIN IVA
TERMOESMERALDAS	307,551.20
ELECTROGUAYAS	108,314.99
TRANSELECTRIC	134,895.11
TERMOPICHINCHA	4,000,581.03
<b>TOTAL:</b>	<b>4,551,342.33</b>

La información de cada Unidad se adjunta en documento propio de cada fuente.

Atentamente,



Ing. Roberto Carrillo Calderón  
**GERENTE GENERAL (E)**  
**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CELEC EP**

SE. Ministerio de Electricidad y Energía Renovable  
EN COPIA DEL ORIGINAL  
FECHA: 13 MAYO 2010  
FIRMA: *[Signature]*

RECIBIDO  
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE  
FECHA: 12 MAY 2010  
*[Signature]*

**MEMORANDO No. CELEC EP-TES-GUN-0290-10**  
Esmeraldas, 5 de mayo de 2010

**PARA:** ING. ROBERTO CARRILLO CALDERON  
**Gerente General Encargado**

**DE:** ING. HENRY CRUZ CARDENAS  
**Gerente Unidad Termoesmeraldas**

**ASUNTO: CONTRATACIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA**

En atención al requerimiento efectuado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, mediante Oficio Circular No. 416-DM-2010-01320, informo que a fin de superar una emergencia presentada en la Central Térmica Esmeraldas efectuamos la contratación del Rediseño de atomizadores, swirlers y medidores de flujo de aire del caldero de esta Unidad con PACACEVI S.A. por un monto de US \$ 307.551,20.

El contrato suscrito el 15 de abril de 2010, establece que la contratista efectuará las siguientes actividades:

- Desarrollo de ingeniería básica y detalle del sistema de combustión,
- Suministro de partes y repuestos de atomizador, swirlers y medidores de flujo de aire; y,
- Asesoría de instalación y calibración de difusores para el caldero

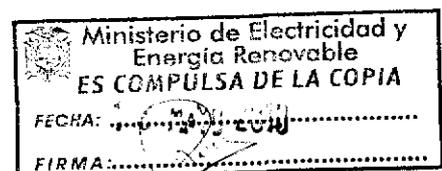
Al momento la ejecución del contrato se halla en la etapa de diseño.

Adjunto el Anexo 1, establecido por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

Atentamente,



**ING. HENRY CRUZ CARDENAS**  
**Gerente Unidad de Negocio Termoesmeraldas**



ANEXO 1

FECHA	CONCEPTO	MONTO EN USD \$ sin IVA	PROVEEDOR ADJUDICADO
15-abr-10	Rediseño de atomizadores, swirlers y medidores de flujo de aire del caldero de la Central Térmica Esmeraldas	307,551.20	PACACEVI S.A.

 Ministerio de Electricidad y  
Energía Renovable  
ES COMPULSA DE LA COPIA  
FECHA: .....  
FIRMA: .....

**Memorando No. CELEC EP-EGU-GAQ-0540-10**  
Guayaquil, 06 de mayo de 2010

**PARA:** Ing. Bernardo Cordero  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO CELEC

**DE:** Ing. José Macías Cerezo  
GERENTE DE ADQUISICIONES  
UNIDAD DE NEGOCIO ELECTROGUAYAS - CELEC EP

**ASUNTO:** OFICIO CIRCULAR No. 416-DM-2010-01320

En atención a la sumilla del Ing. Carlos Uriglés Gerente de la Unidad de Negocios Electroguayas inserta en el Oficio Circular No. 416-DM-2010-01320, se solicita se presenten informes de las contrataciones efectuadas en sujeción a los Decretos Ejecutivos No. 124 del 6 de noviembre de 2009, No. 206 del 5 de enero de 2010, No. 244 del 8 de febrero de 2010 y No. 316 del 7 de abril de 2010, con base en los documentos justificativos incorporados en el expediente de cada proceso, procedo a exponer un resumen explicativo de cada una de las contrataciones detalladas a continuación:

FECHA	CONCEPTO	MONTO EN USDS	PROVEEDOR ADJUDICADO
17/11/2009	Levantamiento Topográfico y estudios de mecánica de suelo en un área de 40,000 m <sup>2</sup> , para la implantación de las seis unidades TM 2500 en la nueva Central "Pascuales II".	11,500.00	Ing. Civil Fabián Ojmedo Yépez
22/10/2009	Adquisición de tres contenedores metálicos 12 MT X 2,40 X 2,40 equipados para instalar las oficinas administrativas de la nueva central de generación "Pascuales II".	29,682.98	INEM C.A.
30/12/2009	Construcción de una fosa séptica de 4,70 m x 1,90, tres cámaras con su respectivo campo de infiltración, y excavación de 1423,10 m <sup>3</sup> y relleno compacto de 3749,02 m <sup>3</sup> para plataforma de contenedores y futura construcción de oficinas para el proyecto "Pascuales II".	45,501.27	EQUICONSTRUCORP S.A.
05/01/2010	Filtros de combustible de alta y baja presión para las nuevas unidades TM2500 de la Central "Pascuales II".	21,630.74	OIL FILTRATION SYSTEM, INC

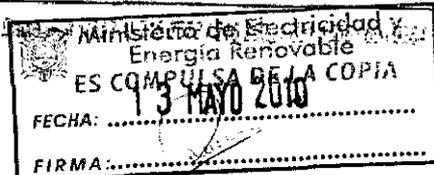
En razón del Decreto Ejecutivo No. 124 del 6 de noviembre de 2009 en el que se declaró el estado de excepción eléctrica por un periodo de 60 días, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable realizó la adquisición de siete unidades de generación General Electric modelo TM2500, seis de las cuales debían ser instaladas en la zona aledaña a la subestación "Pascuales", por lo cual fue necesario contratar de manera emergente los trabajos pertinentes para la implantación de dichas unidades, consecuentemente todas las contrataciones indicadas anteriormente se derivan del desarrollo de este proyecto.

La Gerencia General de la ex Celec S. A. concedió verbalmente la autorización a la Gerencia de la Unidad de Negocio ELECTROGUAYAS para proceder a realizar las contrataciones que fueran pertinentes relacionadas a este proyecto, que conlleven a superar la crisis energética declarada conforme los Decretos Ejecutivos No. 124 del 6 de noviembre de 2009 (por un periodo de 60 días), No. 206 del 5 de enero de 2010 (por un

Página 1 de 5

ELECTROGUAYAS    HIDROAGUAYÁN    HIDROPAUTE    TERMOESMERALDAS    TERMOPICHINCHA    TRANSELECTRIC

Central Ing. Gonzalo Zevallos García - P.O. Box 12345 - Guayaquil - Ecuador - Tel: (041) 412 1234 - Fax: (041) 412 1234  
Central Dr. Enrique García - P.O. Box 12345 - Guayaquil - Ecuador - Tel: (041) 412 1234 - Fax: (041) 412 1234



periodo adicional de 30 días) y No. 244 del 8 de febrero de 2010 (por un periodo de 60 días adicionales).

A continuación se expone un resumen explicativo de cada contratación:

**1. Levantamiento topográfico y estudios de mecánica de suelo en un área de 40,000 m<sup>2</sup>, para la implantación de las seis unidades TM2500 en la nueva Central "Pascuales II".**

- Previo a la implantación de las nuevas unidades de generación, el 17 de noviembre de 2009 fue instrumentada la Orden de trabajo No. 651 cuyo alcance respondía a la ejecución de los trabajos de *"Levantamiento topográfico entre exteriores de la Central "Dr. Enrique García y la subestación "Pascuales", en un área de 40,000 m<sup>2</sup>, el levantamiento topográfico comprendió la planimetría con los respectivos detalles existentes del terreno y altimetría que contenga curvas de nivel cada metro. Además la ejecución de los estudios de mecánica de suelo, que consistió en la realización de tres calicatas en los terrenos descritos anteriormente, con una profundidad mínima de dos metros, realizándose en cada una ensayos de humedad natural, granulometría, límites de Atterberg, consolidación, triaxial y de inmersión en caso de encontrarse rocas."*, dicha orden de trabajo fue emitida por el Fiscalizador Supervisor de Obra Civil; y se sustenta en memorando No. 071-OC-ECGZ-09 con misma fecha.
- Para ejecución de los trabajos establecidos en la Orden de Trabajo No. 651 se contrató los servicios del Ing. Fabián Olmedo Yépez Arévalo, considerando que dicho profesional había sido adjudicado por la Unidad de Negocio Transelectric, a través de los procedimientos pertinentes, para realizar trabajos en la subestación "Pascuales".
- El valor de esta contratación se fija en \$11,500.00 más IVA y se respalda en la orden de compra No. 12.
- Esta necesidad fue sustentada por el Gerente de la Central "Pascuales II" mediante memorando No. 003-CELEC-GCTPII-10 del 5 de enero de 2010 y ratificada por la Vicepresidencia de Producción según consta en el memorando No. 007-CELEC-VP-10 del 12 de enero de 2010.
- Mediante memorando No. 014-CELEC-GUN-10 del 14 de enero de 2010, la Gerencia de Unidad de Negocio ELECTROGUAYAS, solicitó a la Gerencia General de la ex Celec S. A., la ratificación documentada de la autorización concedida verbalmente, misma que mediante sumilla en dicho documento es ratificada por la Gerencia General de la ex Celec S. A.
- El 14 de mayo de 2010, mediante Resolución, la Gerencia de la Unidad de Negocio ELECTROGUAYAS formalizó la autorización para la contratación del Ing. Fabián Olmedo Yépez Arévalo.
- La obra fue entregada a conformidad y satisfacción del área solicitante el 27 de noviembre de 2009 y consecuentemente fueron posicionadas las nuevas unidades de generación TM2500, mismas que hasta la fecha operan normalmente a su máxima capacidad aportando 120 MW de potencia instalada adicionales.

Página 2 de 5

ELECTROGUAYAS      HIDROAGUAYAN      HIROPAPUTE      TERMOESMERALDAS      TERMOPICHINCHA      TRANSELECTRIC

Central Ing. Gonzalo Zavalza Gómez 712 Lleras de Oro P.O. Box 41 257 000 Central Dr. Enrique García Km 16 12 Va.      020 5265  
Central Trinitaria C/Car. Simón Bolívar Km 1250 5200144 P.O. Box 52731 750 5201      020 5265

Ministerio de Electricidad  
Energía Renovable  
ES COMPULSA DE LA COPIA  
FECHA: 14 JUN 2010  
FIRMA: [Firma]

**2. Contratación de los trabajos para la remoción, relleno y compactado de tierra para el asentamiento de contenedores destinados a oficinas, y construcción de una fosa séptica de 4.70x1.90 metros.**

- El proyecto de implantación de las nuevas unidades de generación se desarrollo tan rápidamente que a inicios de diciembre se instrumento la planificación de la estructura orgánica de la Central "Pascuales II" como Central adscrita a la Unidad de Negocio ELECTROGUAYAS, de tal forma que el 15 de diciembre la Gerencia General de la ex CELEC S. A. aprueba el organigrama de dicha Central, con lo cual se inicia la selección de personal para cubrir las áreas de operación y mantenimiento. Con la llegada de dicho personal fue emergente contar con el espacio físico e instalaciones adecuadas para el desarrollo de las funciones respectivas.
- El 30 de diciembre de 2009 con Memorando No. 024-CELEC-JFPASII-09, el Ing. Vladimir Vargas solicita al Vicepresidente de Producción, la autorización de la orden de trabajo No. 779 cuyo alcance consistió en la ejecución de los trabajos para la "Construcción de una fosa séptica de 4.70x1.90 metros que consiste en tres cámaras con su respectivo campo de infiltración, excavación de 1,423.10 m<sup>3</sup> y relleno compactado de 3,749.02 m<sup>3</sup> para plataforma de contenedores y futura construcción de oficinas para la Central "Pascuales II", sustentado en memorando No.005-CELEC-FOCPASII-09 suscrito por el Ing. Andrés Alvarado, Fiscalizador Supervisor de Obras Civiles.
- En virtud de lo antes indicado se procedió a contactar a la compañía EQUICONSTRUCORP S. A. para la realización de los trabajos descritos en la orden de trabajo No. 779, mismos que fueron ejecutados y recibidos a conformidad según se sustenta en el Informe Final O/T # 779 presentado adjunto al memorando No. CELEC EP-EGU-FP2-foc-0002-10 del 04 de marzo de 2010, ambos documentos suscritos por el Ing. Andrés Alvarado, Fiscalizador Supervisor de Obras Civiles.
- El valor de esta contratación de fijo en \$45,501.27 más IVA y se encuentra respaldada en la orden de compra No. 37.
- Los trabajos requeridos en la orden de trabajo No. 779 fueron 100% terminados y entregados a conformidad y satisfacción del Fiscalizador Supervisor de Obras Civiles, el 5 de febrero de 2010, no obstante y consecuentemente fueron posicionados los contenedores donde tendrán funcionalidad las oficinas de la Central "Pascuales II". Cabe señalar que esta contratación está en proceso de solicitar la ratificación documentada de la autorización verbal concedida por la Gerencia General.

**3. Adquisición de 3 contenedores adecuados para el funcionamiento de las oficinas de la Central "Pascuales II".**

- El proyecto de implantación de las nuevas unidades de generación se desarrollo tan rápidamente que a inicios de diciembre se instrumento la planificación de la estructura orgánica de la Central "Pascuales II" como Central adscrita a la Unidad de Negocio ELECTROGUAYAS, de tal forma que el 15 de diciembre la Gerencia General de la ex CELEC S. A. aprueba el organigrama de dicha Central, con lo cual se inicia la selección de personal para cubrir las áreas de operación y mantenimiento. Con la llegada de dicho personal fue emergente contar con el

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable  
 ES COMPULSA DE LA COP  
 FECHA: 13 MAYO 2010  
 FIRMA: \_\_\_\_\_

espacio físico e instalaciones adecuadas para el desarrollo de las funciones respectivas.

- Con memorando No. 023-CELEC-GCTPII-10 del 27 de enero de 2010, la Gerencia de la Central "Pascuales II" sustenta la instrumentación de solicitud de almacén No. 12071 del 22 de diciembre de 2009, cuyo alcance consistió en la adquisición de **"3 contenedores adecuados para el funcionamiento de las oficinas de la Central "Pascuales II"**,
- En virtud de lo apremiante del requerimiento se procedió a contactar a la compañía INEM C. A.
- El valor de esta contratación de fijo en \$29,682.98 más IVA y se encuentra respaldada en la orden de compra No. 47.
- **Los bienes fueron entregados y recibidos a entera conformidad y satisfacción del Jefe de Mantenimiento de la Central "Pascuales II", según consta en el acta de entrega recepción suscrita por el proveedor y funcionario antes indicado el 7 de abril de 2010. Cabe señalar que esta contratación está en proceso de solicitar la ratificación documentada de la autorización verbal concedida por la Gerencia General.**

**4. Adquisición emergente de filtros de combustible para las unidades de la Central "Pascuales II".**

- Con fecha 5 de enero de 2010, el Gerente de la Central "Pascuales II" mediante memorando No. 002-CELEC-GCTPII-10 solicita la adquisición emergente de 100 filtros de combustibles para las unidades de dicha Central, esto es, 50 filtros de alta presión PH312-11-CG y 50 de baja presión OFS-820X-10B constantes en la solicitud de almacén No. 001, en dicho memorando el Gerente de la Central "Pascuales II" argumenta lo siguiente:

*"Actualmente el sistema de combustible no se encuentra en un estado óptimo de operación en función de la fase de calibración del sistema de centrifugación de la central, con el agravante de que durante los primeros días de operación experimental de las unidades ha existido un consumo excesivo de los filtros en mención al grado tal que el stock de los mismos, por parte de General Electric, ha disminuido a niveles que implican el riesgo de comprometer la disponibilidad de las unidades de generación.*

*Bajo este contexto resulta emergente la adquisición de los filtros especificados en la solicitud de almacén No. 001..."*

- En virtud de lo expuesto y dada la emergencia de contar con estos elementos, se procedió a su adquisición internacional a través de la compañía OIL FILTRATION SYSTEM, INC fabricantes de elementos y sistemas de filtración domiciliada en Texas, por cuanto las empresas consultadas localmente no confirmaron disponibilidad inmediata de lo requerido.
- Esta adquisición se respalda en la orden de compra No. 004 emitida de conformidad con la oferta No. K-010410-02 (Rev. 3) de OFS donde se detalla el costo FOB que generó este requerimiento. No obstante, en el certificado de disponibilidad presupuestaria No. 005-VAFP-10 constante en el memorando No. 003-CELEC-VAFP-10, se establece el monto total de la contratación \$21,630.74, esto es el valor FOB de los repuestos sumados a los costos de flete, seguro y trámites aduaneros. Cabe señalar que la totalidad de los filtros constantes en la solicitud de almacén No. 001 ya fueron recibidos en nuestras bodegas y posteriormente instalados en las unidades de generación.

Página 4 de 5

ELECTROGUAYAS      HIDROAGROYAN      HIDROPAUTE      TERMÓESMERALDAS      TERMOPICHINCHA      TRANSELECTRIC

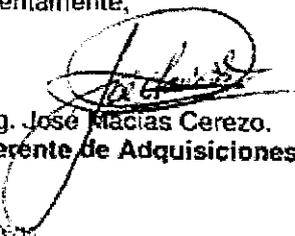
Central Ing. Gonzalo Zavallón Gómez 710 - La Esmeralda - P.O. Box 363 41 257 0300; Central Dr. Enrique García No 15 - La Esmeralda - Tel: (099 4) 216 3576 / 216 2622 / 621 2602 / 621 2604 / 621 2605  
 Central Trinitaria - Cuenca - Tel: (099 4) 250 0348 / 244 0306; Fax: (099 4) 250 5350; E-mail: gonzalozavallon@celec.com.ec  
 Guayaquil - Ecuador

Ministerio de  
 Energía Renovable  
**ES COMPULSA DE LA COP**  
 FECHA: ..... 16 MAYO 2010 .....  
 FIRMA: .....

- Como parte de la gestión realizada para el desaduanamiento de estos elementos, ésta Gerencia de Unidad de Negocio solicitó al Gerente Distrital de Guayaquil de la Corporación Aduanera Ecuatoriana la autorización para el desaduanamiento directo de la carga amparado en el Decreto de No. 316 del 7 de abril de 2010; la autorización requerida fue concedida a través de la providencia No. GDG-DAJG-PV-001708 del 27 de abril de 2010. Cabe señalar que esta contratación está en proceso de solicitar la ratificación documentada de la autorización verbal concedida por la Gerencia General.

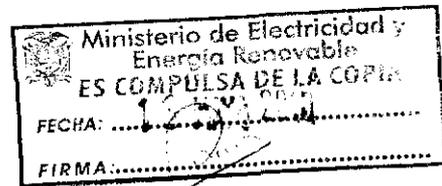
Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Ing. José Macías Cerezo,  
Gerente de Adquisiciones



Copia  
Gerencia de Unidad de Negocio Electroguayas  
Gerente de Central "Pascuales II"  
Archivo



**INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR CELEC EP-TRANSELECTRIC PARA LA RECEPCION DE LA ENERGIA ELECTRICA EN LA SUBESTACION SANTA ELENA, GENERACION DE EMERGENCIA ARRENDADA A APR E INSTALADA EN LOS TERRENOS DE PROPIEDAD DE CELEC EP.**

**ANTECEDENTES:**

El 09 de diciembre de 2009, el Ing. Marcelo Vicuña Gerente de CELEC S.A.-TRANSELECTRIC, emite la Resolución No. 371-2009, mediante la cual a través de los Artículos 1 y 2, Delega y Autoriza al Ing. Hugo Villacís la contratación directa con proveedores eficientes y ágiles la adquisición de bienes y prestación de servicios para implementar los equipos de generación contratados por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

Durante varias reuniones conjuntas realizadas entre representantes de: MEER, CELEC, CENACE, CNEL y APR se definió que la generación de emergencia suministrada por APR, será instalada en dos etapas, la primera con una generación de 40 MW y la segunda con una generación de 35 MW; a su vez CELEC en la subestación Santa Elena, dispondrá de dos posiciones de 69 kV, para la entrada de la generación, la primera etapa de 40 MW será conectada a la posición de capacitores y la segunda etapa de 35 MW se conectará a la posición de Chanduy.

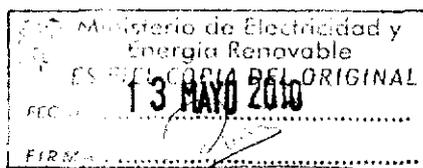
Luego de la revisión de los sistemas de control y protección de las dos posiciones de 69 kV, disponibles en la subestación Santa Elena para la entrada de la generación se definió que, la posición de capacitores no requería realizar ninguna instalación adicional; por otro lado el tablero de la posición Chanduy necesitaba la instalación de un relé de sobrecorriente para poder acoplarse con la protección similar en el lado de APR.

El 10 de diciembre de 2009, el Ing. Hugo Villacís, solicita a los Ingenieros Fernando Vázquez y Henry Herrería, funcionarios de la Gerencia de Ingeniería y Construcción, Zona Sur, proceder a solicitar cotizaciones a profesionales de obras civiles y de montaje electromecánico, el suministro y ejecución de las obras civiles y construcción electromecánica, para la implementación de la entrada hacia la subestación Santa Elena de propiedad de CELEC EP-TRANSELECTRIC la generación contratada por el MEER.

Con fecha 15 de diciembre de 2009, luego de la aprobación de los informes de análisis de las cotizaciones solicitadas a oferentes relacionados con los trabajos requeridos se procede a la contratación directa para el suministro y ejecución de los suministros, obras civiles y montaje electromecánico, de acuerdo a la documentación adjunta al presente informe.

**CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:**

Los trabajos ejecutados comprenden el suministro de: postes de hormigón, conductores desnudos, aisladores y herrajes, relé de protección, cables de control, ductos y materiales eléctricos menores; la ejecución de las obras civiles para la adecuación de las dos entradas de generación y el montaje electromecánico de



postes de hormigón, conductores de alta tensión, cables de fuerza y control, relés de protección, el conexionado de cables de fuerza y control, el tendido de cables de fibra óptica, la instalación de tableros auxiliares.

### DESARROLLO DE LOS TRABAJOS:

A partir de la aprobación de las cotizaciones presentadas para los diferentes procesos de suministro y construcción, se iniciaron los trabajos con la entrega de los materiales y equipos en el sitio de la subestación.

Para la adecuación de las protecciones en el tablero de control de la posición de Chanduy, se procedió a solicitar a proveedores de suministro de relés, un relé de sobrecorriente; luego del informe de análisis de alternativas la Gerencia de operación y Mantenimiento de CELEC EP-TRANSELECTRIC, recomendó la compra del mencionado relé a ABB. Debido a que este tipo de suministros no se consigue en stock en el mercado nacional, se ordenó la fabricación y entrega en sitio a la empresa ABB con un tiempo de duración de 8 semanas. En forma provisional para realizar las pruebas y la disponibilidad de la posición Chanduy, se procedió a instalar un relé similar que disponía CELEC EP en sus bodegas.

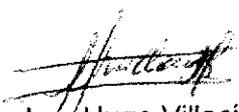
Una vez que los Contratistas entregaron los suministros y trabajos ejecutados y fueron recibidos a satisfacción por parte de CELEC S.A.-TRANSELECTRIC, se procedió a la firma de las Actas de Recepción respectivas.

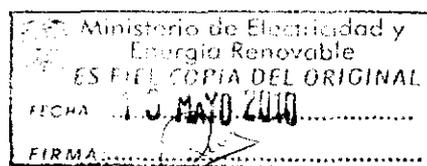
### LIQUIDACION ECONOMICA:

De acuerdo a lo establecido en el Presupuesto Referencial y la partida presupuestaria contenida en Memorando No. VAF-dfi-08988-09 del 15 de diciembre de 2009, en lo referente a la subestación Santa Elena se presenta el detalle de la liquidación siguiente:

### RESUMEN DE LIQUIDACION ECONOMICA

Valor presupuestado	US \$ 99.927,85
<b>Valor final utilizado</b>	<b>US \$ 60.565,52</b>
Pago transporte de suministros y materiales hasta la S/E Santa Elena	US \$ 2.428,10
Pago por suministro de postes de hormigón	US \$ 9.021,60
Pago compra material eléctrico y para telecomunicaciones	US \$ 2.842,59
Suministro de relé se sobrecorriente, pago por realizar	US \$ 9.990,00
Pago ejecución de obras civiles	US \$ 28.439,19
Pago montaje electromecánico	US \$ 5.016,97
Mantenimiento e instalación de aires acondicionados	US \$ 2.827,07

  
 Ing. Hugo Villacís S.  
**DELEGADO CELEC S.A.-TRANSELECTRIC**  
**RESOLUCION 371-2009**



**CELEC E. P.**  
**ZONA OPERATIVA NORTE**  
**DETALLE DE GASTOS REALIZADOS EN EMERGENCIA GENERACIÓN S/E. QUEVEDO**  
**AL 5 DE MAYO DE 2010**

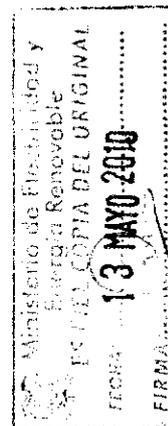
FECHA	CHEQUE N°	O. P. N°	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR FACTURADO	RET. TRIB.	VALOR PAGADO
23/Dic./2009	1173	280-09	INPROEOL	ADQUIS. DE 6 LOSETAS Y 6 POSTES	8,489.21	75.80	8,413.41
24/Dic./2009	1174	281-09	MORILLO ESTUPIÑAN CARLA	ASIGNACIÓN SUBFONDO	1,406.79	55.40	1,351.39
28/Dic./2009	1177	284-09	MENDOZA BARBERAN HONORIO	ASIGNACIÓN SUBFONDO	4,482.01	423.23	4,058.78
14/Ene./2010	1190	296-10	INTEGRALDATA	ADQUIS. DE 2 WIRE SYMMETRICAL	549.67	22.58	527.09
14/Ene./2010	1195	301-10	PINEDA SANCHEZ LUIS FERNANDO	SERV./JORNAL PREPARAC. MATERIALES	403.20	37.44	365.76
14/Ene./2010	1196	302-10	ANCHALUISA LIMAICO FREDDY	CONSTRUCCIÓN DE 6 LOSETAS SUPERIOR	4,668.78	191.76	4,477.02
14/Ene./2010	1199	305-10	MEZA VINUEZA YADIRA ELIZABETH	ADQUIS. MATERIALES DE TELECOMUNICACIONES	632.09	25.96	606.13
14/Ene./2010	1200	306-10	MEZA VINUEZA YADIRA ELIZABETH	ADQUIS. MATERIALES DE TELECOMUNICACIONES	752.52	30.91	721.61
01/Mar./2010	1203	003-10	ACERO SOMERCIAL ECUATORIANA S.A.	ADQUIS. TANQUE, BOMBA DE AGUA Y OTROS	2,405.33	21.48	2,383.85
10/Mar./2010	1214	013-10	GRANDA JOSE FRANCISCO	SERV./INSTALACIÓN TANQUES DE RESEVA Y OTROS	257.60	23.92	233.68
16/Mar./2010	1227	025-10	GRUSALCO S. A.	TRANSPORTE POSTES DE HORMIGON	600.00	6.00	594.00
16/Mar./2010	1228	026-10	GRUSALCO S. A.	ERECION DE POSTES DE HORMIGON	784.00	72.80	711.20
16/Mar./2010	1229	027-10	GRUSALCO S. A.	TRANSPORTE DE ELEVADORA DE PERSONA	900.00	9.00	891.00
16/Mar./2010	1231	029-10	ABB ECUADOR S. A.	ADQUISICIÓN DE UN RELE DE PROTECCIÓN	10,080.00	90.00	9,990.00
			<b>TOTAL GASTOS:</b>				
			<b>VALOR ASIGNADO AL FONDO:</b>		<b>36,411.20</b>	<b>1,086.28</b>	<b>35,324.92</b>
			<b>SALDO FONDO ASIGNADO:</b>				<b>61,600.00</b>
							<b>26,275.08</b>

**NOTA:** En este resumen de gastos no esta considerada las comisiones de servicios realizadas por el personal de la Zona, incluido los gastos de combustible y otros, ya que fueron atendidos con el Fondo de Administración Central, Además no esta considerado los materiales entregados por Bodega.

Elaborado por:



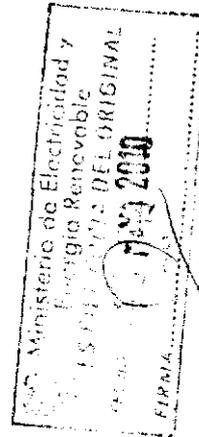
Honorio Mendoza Barberán  
**ADMIN. FONDO ZONA OPERATIVA NORTE**



## Resumen Economico de Pagos Emergencia Electrica S/E. Pascuales

ORD.	BENEFICIARIO	OBRA	VALOR
1	Meza Vinuesa Yadira	Material es (Telecomunicaciones)	1,470.69
2	Integraldata S.A.	Material es (Telecomunicaciones)	1,054.18
3	SALAZAR ALVAREZ CARLOS EDMUNDO	Material es (Telecomunicaciones)	57.53
4	Briones Pilay Emilio Evaristo	Mano de obra	75.00
5	Cárdenas Puente Roberto	Adaptadores (Telecomunicaciones)	42.96
6	Villavicencio Antonio	Obra Civil	12,936.31
7	Villavicencio Antonio	Montaje Electromecánico	23,368.00
	En estos informe no incluyen, viáticos, ni valores relacionados con movimientos de bodegas		

*Egy*



Ministerio de Electricidad y  
Energía Renovable  
ESTO ES UNA COPIA DEL ORIGINAL  
FECHA: 13 MAYO 2010



# CONTRATACION EMERGENTE

TERMOPICHINCHA

## AÑO 2009

No.	PROCESO	MOTIVO	RESULTADOS		MONTO	CONSECUENCIA
			AUTORIZACION	EMPRESA		
1	EM- TERMOP- 001-2009	CONTRATACION DEL COASEGURO DE LA BARCAZA POWER BARGE II, ATLAS CIA DE SEGUROS S.A. 75% Y SEGUROS SUCRE 30%.	RESOLUCION 157/2009 11 nov 2009	ATLAS Cia de Seguros S.A. y Seguros Sucre	87.013,00	ASEGURAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE GENERACION
2	EM- TERMOP- 002-2009	ADQUISICION EMERGENTE DE UN RELE MULTILINK MARCA GENERAL ELECTRIC 489 MULTIFUNCIONAL PARA EL GENERADOR DE LA CENTRAL POWER BARGE II	RESOLUCION 165 23 nov 2009	Compañía de Automatización y Control GENESIS	8.500,00	OPERAR LA UNIDAD No. 4 DE LA CENTRAL POWER BARGE II
3	EM- TERMOP- 003-2009	CONTRATACION 24.000 GALONES ACEITE LUBRICANTE SAE 40 PARA LA BARCAZA POWER BARGE II A LA	RESOLUCION 171/2009	Compañía Distribuidora de Productos Jucremo JJC Cia Ltda.	209.760,00	LUBRICAR LAS 4 UNIDADES DE GENERACION PARA LA OPERACION CONTINUA
5	EM- TERMOP- 005-2009	CAMBIO DE PISO DEL TANQUE TB-01 DE 320.000 GALONES DE LA CENTRAL MIRAFLORES DE LA CIUDAD DE MANTA	RESOLUCION 192 11 dic 2009	SYMEP S.A.	20.000,00	ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACION DE LAS UNIDADES DE GENERACION DE LA CENTRAL MIRAFLORES.
6	EM- TERMOP- 006-2009	ADQUISICION DE DOS FLUJOMETROS DE COMBUSTIBLE DIESEL, CAUDAL 6.000 A 10.000 GALONES/HORA Y CONEXION 2 PULGADAS Y 4 PULGADAS RESPECTIVAMENTE.	RESOLUCION 193/2009 17 dic 2009	CONAUTO	12.786,43	CONTROLAR LA CANTIDAD DE COMBUSTIBLE ADQUIRIDA PARA LA OPERACION DE LAS UNIDADES DE GENERACION DE SANTA ROSA
7	EM- TERMOP- 007-2009	CONTRATACION EMERGENTE EJECUCION TRABAJOS TANQUES COMBUSTIBLE CENTRAL MIRAFLORES	RESOLUCION 194/2009 11 dic 2009	ING. GONZALO MOROMENACHO	18.000,00	GARANTIZAR EL ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE DIESEL BAJO LOS ESTANDARES DE GENERAL ELECTRIC PARA LA OPERACION DE LA TURBINA GM DE LA CENTRAL MIRAFLORES
9	EM- TERMOP- 009-2009	TRANSPORTACION HASTA LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE LA CENTRAL SANTA ROSA DE 2'500.000 GALONES DE DIESEL	RESOLUCION 201/2009 16 dic 2009	CETSO CIA LTDA	213.750,00	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA GARANTIZAR LA GENERACION CONTINUA DE LAS UNIDADES DE LA CENTRAL SANTA ROSA
10	EM- TERMOP- 010-2009	TRANSPORTE DE 1'500.000 GALONES DE DIESEL DESDE LA REFINERIA LA LIBERTAD HASTA LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE LA CENTRAL MIRAFLORES	RESOLUCION 202/2009 16 dic 2009	FLOTA TERRESTRE MARZAM	97.500,00	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA GARANTIZAR LA GENERACION CONTINUA DE LAS UNIDADES DE LA TURBINA DE LA CENTRAL MIRAFLORES
11	EM- TERMOP- 011-2009	SERVICIO DE CALIBRACION DE 7 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE DIESEL OIL A BORDO DE LA CENTRAL POWER BARGE II	RESOLUCION 203/2009 16 dic 2009	COMPAÑIA VERIPET CIA LTDA.	9.100,00	CONTROLAR LA CANTIDAD DE COMBUSTIBLE ADQUIRIDA PARA LA OPERACION DE LAS UNIDADES DE GENERACION DE POWER BARGE II
12	EM- TERMOP- 012	CONTRATACION EMERGENTE DE 18.000 GALONES DE ACEITE LUBRICANTE TBN 20 Y 6.000 GALONES DE ACEITE LUBRICANTE TBN 40	RESOLUCION 208/2009 22 dic 2009	JCC CIA LTDA	178.740,00	LUBRICACION DE LAS UNIDADES DE GENERACION DE LAS CENTRALES DE GUANGOPOLO, MIRAFLORES Y LA PROPIA PARA GARANTIZAR LA GENERACION EN EL ESTIAJE HASTA QUE SE ADJUDIQUE NUEVO CONTRATO

FIRMA: .....

# CONTRATACION EMERGENTE

EM- TERMOP- 013-2009	PROVISION ACEITE LUBRICANTE PARA LOS MOTORES DE LA CENTRAL POWER BARGE II	RESOLUCION 2009-004- GG 30 dic 2009	Compañía DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUPREMO JJCC Cia Ltda.	327.600,00	LUBRICACIÓN DE LAS UNIDADES DE GENERACIÓN DE LA CENTRAL POWER BARGE II PARA GARANTIZAR LA GENERACIÓN EN EL ESTIAJE HASTA QUE SE ADJUDIQUE NUEVO CONTRATO
EM- TERMOP- 014-2009	SERVICIO DE INSPECCION DEL CIGÜEÑAL V8V PARA LA REHABILITACION DE LA UNIDAD 11 DE LA CENTRAL MIRAFLORES	RESOLUCION 209/2009	"SURVEYORS BUREAU"	13.333,00	ASEGURAR QUE EL CIGÜEÑAL PARA LA REHABILITACION DE LA UNIDAD No. 11 DE LA CENTRAL MIRAFLORES, SEA UTILIZABLE
EM- TERMOP- 015-2009	INSTALACION DE PROTECCIONES PARA EVITAR LA ACUMULACION DE LECHUGUINES QUE OBSTACULIZAN LA PROVISION DEL AGUA DE LA BARCAZA POWER BARGE II"	RESOLUCION 212/2009 29 dic 2009	DR. PEDRO VICENTE ARBOLEDA LOPEZ	12.372,64	EVITAR LA OBSTRUCCION DE LA SUCCION DE LAS BOMBAS DE REFRIGERACION DE LOS MOTORES DE LA CENTRAL POWER BARGE II Y GARANTIZAR LA OPERACION CONTINUA
EM- TERMOP- 016-2009	CONTRATACION EMERGENTE DE PINTURA EPOXICA PARA LA REPARACION DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLE DE LA CENTRAL MIRAFLORES DE LA CIUDAD DE MANTA	RESOLUCION 214/2009 30 dic 2009	HEMPEL S.A.	4.199,15	GARANTIZAR EL ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE DIESEL BAJO LOS ESTÁNDARES DE GENERAL ELECTRIC PARA LA OPERACION DE LA TURBINA GM DE LA CENTRAL MIRAFLORES
EM- TERMOP- 017-2009	ADQUISICION DE DOS MEDIDORES DE RECEPCION DE ACEITE (flujómetros) A SER UTILIZADOS EN LA POWER BARGE II"	RESOLUCION 215/2009	CONAUTO C.A.	13.669,60	CONTROLAR LA CANTIDAD DE COMBUSTIBLE ADQUIRIDA PARA LA OPERACION DE LAS UNIDADES DE GENERACION DE LA CENTRAL POWER BARGE II
EM- TERMOP- 018-2009	RECTIFICACION EN SITIO DEL CODO DE BIELA No. 4 DE LA UNIDAD WARTSILA Y EL SUMINISTRO DE COJINETE BAJO MEDIDA	RESOLUCION 216/2009	S. ARTURO RAMIREZ	31.500,00	REHABILITAR LA UNIDAD DE GENERACION DE 1,6MW DE LA CENTRAL GUANGOPOLO
EM- TERMOP- 018A-2009	CONTRATACION EMERGENTE SERVICIO DE PERFORACION DE UN POZO EXPLORATORIO PARA OPTIMIZAR LA OPERACION DE AL TURBINA TM 2500 DE 21,5MW	RESOLUCION 217/2009	ING. MARIA AUGUSTA GAONA	9.255,74	GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA DE REFRIGERACION PARA LA OPERACION DE LA TURBINA GM DE LA CENTRAL MIRAFLORES
EM- TERMOP- 019-2009	ADQUISICION DE 23 PLANCHAS DE ACERO: 21 planchas de 2,40x1,20 metros de 6 milímetros y espesor y 2 planchas de 6x1,50 metros de 6 milímetros de espesor para la reparación de la base del tanque de combustible de la central Miraflores de la ciudad de Manta.	RESOLUCION 018/2009	DIPAC MANTA CIA LTDA	8.131,00	GARANTIZAR EL ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE DIESEL BAJO LOS ESTÁNDARES DE GENERAL ELECTRIC PARA LA OPERACION DE LA TURBINA GM DE LA CENTRAL MIRAFLORES
<b>TOTAL US\$ AÑO 2009</b>				<b>1.275.210,56</b>	

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable  
ES ESTA COPIA DEL ORIGINAL  
FECHA: 10 MAY 2010  
FIRMA: [Firma]



# CONTRATACION EMERGENTE

**TERMO PICHINCHA**

EM- TERMOP- 015-2010	SERVICIO DE MANIOBRAS DE MONTAJE DE GRUPO ELECTROGENO DE 1000 KW EN LA CENTRAL PUNA NUEVO	RESOLUCION 032/2010 14 ene 2010	CONSORCIO TRANSPORTE GRUAS YANDUN	8.500,00	PARA LA INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD DE GENERACIÓN DE 1MW Y SOLVENTAR LA EMERGENCIA ELECTRICA DE LA ISLA PUNA
EM- TERMOP- 016-2010	TRANSPORTE DE 10'000000 GALONES DE DIESEL PARA LA CENTRAL SANTA ELENA	RESOLUCION 031/2010 14 ene 2010	EMPRESA NELLY CHALLEN	180.000,00	GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LA CENTRAL SANTA ELENA (APR ENERGY)
EM- TERMOP- 017-2010	SERVICIO CODO DE BIELA No. 4 DEL CIGÜEÑAL DEL GRUPO WARTSILA (unidad No. 7)	RESOLUCION 035A/2010 27 enero 2010	EMPRESA GOLTENS	180.000,00	PARA LA REHABILITACIÓN EMERGENTE DE LA UNIDAD No 4 DE LA CENTRAL GUANGOPOLO Y PONER A DISPOSICIÓN 5MW AL SISTEMA INTERCONECTADO
EM- TERMOP- 018-2010	TRANSPORTE DE 1'800.000 GALONES DE COMBUSTIBLE DESDE LA REFINERIA LIBERTAD HASTA CENTRAL MIRAFLORES	RESOLUCION 039/2010 RATIFICACION RESOLUCION CELEC EP TP 024 2010 11 marzo 2010	MARZAN CIA LTDA	117.000,00	EN VISTA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA SE PROCEDIO A CONTRATAR EL SERVICIO PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LA TURBINA GM DE LA CENTRAL MIRAFLORES
<b>TOTAL US\$ AÑO 2010</b>				<b>2.725.370,47</b>	

Ministerio de Electricidad y  
Energía Renovable  
ES UNA COPIA DEL ORIGINAL  
FECHA: 13 MAYO 2010  
FIRMA: .....

Ministerio de Electricidad y  
Energía Renovable  
ESTADO  
COPIA DEL ORIGINAL  
FECHA: 2010  
FIRMA: [Firma]



## CONTRATACION EMERGENTE

AÑO 2010					
No.	PROCESO	MOTIVO	RESULTADOS		CONSECUENCIA
			AUTORIZACION	EMPRESA	
4	EM- TERMOP- 004-2010	PROVISION EMERGENTE DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS TURBINAS GENERAL ELECTRIC	RESOLUCION 004/2010 7 ene 2010	GENERAL ELECTRIC US	30.791,25  MANTENER Y GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LA TURBINA GM DE LA CENTRAL MIRAFLORES
6	EM- TERMOP- 006-2010	PAGO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN DE LA BARCAZA PBII A LA EMPRESA MARDCOMSA DE ACUERDO A LOS GALONES FACTURADOS PRO PETROCOMERCIAL Y VERIFICADOS EN EL BUQUE TANQUE AL MOMENTO DE LA DESCARGA POR INTERTEK CALEB BRETT	RESOLUCION 005/2010 4 ene 2010	MARDCOMSA	114.924,20  GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LA CENTRAL POWER BARGE II
7	EM- TERMOP- 007-2010	PROVISION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE DIESEL NECESARIO PARA LA OPERACION DE LA CENTRAL QUEVEDO	RESOLUCION REE- CELEC-2009-005-GG	ALVA GROUP ORIENTOIL y TRAIMCOBSA	1.440.000,00  OPERACIÓN CONTINUA DE LA CENTRAL QUEVEDO (ENERGY INTERNATIONAL)
8	EM- TERMOP- 008-2010	PROVISION DE 18.000 GALONES DE ACEITE LUBRICANTE PARA LA BARCAZA POWER BARGE II	RESOLUCION 009/2010 13 ene 2010	LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A.	140.000,00  GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE ACEITE LUBRICANTE PARA LA OPERACION DE POWER BARGE II
9	EM- TERMOP- 009-2010	SUMINISTRO DE UNA CELDA DE MEDIA TENSION A SER INSTALADA EN LA PLANTA DE GENERACION SITUADA EN LA ESTACION DE SECOYA DE PETROPRODUCCION EN LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS	RESOLUCION 010/2010 13 ene 2010	TCONTROL S.A.	70.290,50  EVACUACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA CENTRAL SECOYA E INGRESAR AL SISTEMA DE PETROPRODUCCIÓN DEL DISTRITO AMAZONICO
10	EM- TERMOP- 010-2010	ADQUISICION BOMBA PORTATIL DE ENGRANAJES PARA MANIOBRAS DE OPERACION DE LA BARCAZA POWER BARGE II	RESOLUCION 015 14 ene 2010	INDUCOM S.A.	4.170,63  TRANSFERENCIA DE DIESEL DEL TANQUE 2C AL 4S DE POWER BARGE Y DISPONER DE COMBUSTIBLE EN EL TANQUE DE USO DIARIO DE DIESEL PARA ARRAQUE DE LA CENTRAL
11	EM- TERMOP- 011-2010	TRANSPORTE DE 2.500 GALONES DE DIESEL DESDE LA REFINERIA DE ESMERALDAS HACIA LA CENTRAL TERMICA SANTA ROSA	RESOLUCION 022/2010 14 ene 2010	CETSO CIA LTDA	213.750,22  GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LA CENTRAL SANTA ROSA DEBIDO A LA IMPOSIBILIDAD DEL SUMINISTRO DE DIESEL A TRAVES DE POLIDUCTO DESDE LA TERMINAL DEL BEATERIO
13	EM- TERMOP- 013-2010	MANTENIMIENTO INICIAL DE LAS UNIDADES GENERAL MOTORS INSTALADAS EN LA CENTRAL SECOYA	RESOLUCION 026/2010 14 ene 2010	VALLEY POWER SYSTEMS	211.785,98  PARA GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DE GENERACIÓN DE LA CENTRAL Y CUBRIR EMERGENCIA QUE EVENTUALMENTE SE GENERAN
14	EM- TERMOP- 014-2010	SERVICIO DE PRUEBAS DE DIESEL PARA TURBINAS TM2500 DE LA CENTRAL MIRAFLORES	RESOLUCION 027/2010 14 ene 2010	INTERTEK	14.157,69  PRUEBAS QUE PERMITIERON QUE EFECTIVAMENTE EL COMBUSTIBLE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE GENERAL ELECTRIC A FIN DE MANTENER LA GARANTÍA DEL FABRICANTE